

PREMIO FACULTAD DE ARQUITECTURA A LA EXCELENCIA DEL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL 2014

La Facultad de Arquitectura con fundamento en la aprobación del H. Consejo Técnico de fecha 19 de febrero de 2004 a través de la Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional y con el objetivo de reconocer a todos aquellos prestadores de servicio social y alumnos de práctica profesional:

CONVOCA

A los alumnos que con la práctica de sus conocimientos y desarrollo de habilidades contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades marginadas y de bajos recursos, así como aquellos que presentan la práctica profesional; incidiendo en la calidad de la enseñanza con su intervención directa en la realidad.

Los **estudiantes** de las carreras de **Arquitectura, Arquitectura de paisaje, Urbanismo y Diseño Industrial** podrán presentar sus trabajos aspirantes a candidatos merecedores del **Premio Facultad de Arquitectura a la Excelencia del Servicio Social y Práctica Profesional** de conformidad con lo siguiente:

BASES

I. REQUISITOS

- 1.0** Podrán participar los alumnos que hayan concluido su Servicio Social y Práctica Profesional, en el período comprendido entre **noviembre de 2013 y octubre de 2014**
- 2.0** Son candidatos los trabajos de Servicio Social y Práctica Profesional que demuestren haber contribuido al **impacto social en comunidades** y/o destaquen sus acciones en beneficio de las mismas y hayan puesto en práctica sus conocimientos.
- 3.0** Los trabajos serán sometidos a un proceso de selección bajo criterios de nuestra disciplina y se seleccionarán los de mayor desarrollo en diseño urbano, industrial, arquitectónico y/o paisaje, así como su contribución social.
- 4.0** El Comité Dictaminador, conformado por cada una de las áreas Arquitectura / Arquitectura de Paisaje / Urbanismo / Diseño Industrial / Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional / Secretaría Académica.

Y con base en los siguientes criterios:

- a) Impacto social conseguido
- b) Vinculación con la realidad social
- c) Aplicación de una metodología
- d) Actividades desempeñadas
- e) Conocimientos adquiridos

Designará a los alumnos merecedores del Premio Facultad de Arquitectura a la Excelencia del Servicio Social y Práctica Profesional.

- 5.0** Los trabajos participantes podrán haberse desarrollado de forma individual o en equipo

II. REGISTRO

- 1.0** La Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional recibirá y registrará los trabajos que cumplan con los requisitos señalados y hayan concluido en las fechas establecidas.
- 2.0** La **fecha límite de recepción de los trabajos en la Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional será el día 24 de Octubre de 2014, a las 14:00hrs.**
- 3.0** El trabajo deberá presentarse impreso y en CD anexando resumen, en un sobre manila rotulado con el nombre del o los participantes, nombre del trabajo y carrera de procedencia.

III.- PREMIO

Se otorgará un reconocimiento en el que se designará al prestador o un grupo de prestadores de Servicio Social y alumnos de Práctica Profesional de las cuatro licenciaturas Arquitectura, Arquitectura de Paisaje, Urbanismo y Diseño Industrial como el o los más destacados de su área, un libro y la exposición de su trabajo en la Feria de Servicio Social y Práctica Profesional.

IV. RESULTADOS

La **Coordinación de Servicio Social de la Facultad de Arquitectura, dará a conocer el o los nombres de los ganadores 10 días antes de la Feria de Servicio Social y Práctica Profesional que se celebrará los días 19 y 20 de Noviembre de 2014, así como también la fecha y lugar dónde se lleve a cabo la ceremonia de premiación.**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 01 de Octubre de 2014

El Director
Arq. Marcos Mazari Hiriart